¿Cuándo	cobrarán los	s funcionarios	el 50%	de la	extra	pendiente	e?¿será e	n
abril?								

Escrito por	PreguntasFrecuentes	- 20/04/2016 09:2

Esta previsto que el Gobierno devuelva próximamente el 50% de la paga extra suprimida en 2012 y que aún está pendiente, a todos los funcionarios de la Administración General del Estado y a los del Ministerio de Justicia

¿Pero cuándo lo abonarán, en abril o más adelante? ¿Lo abonarán en la nómina?

Intentamos aclararlo con las últimas noticias sobre este tema.

Leer más en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/20/cuando-cobraran-los-funcionarios-el-50-de-la-paga-extra-a-un-pendiente-sera-este-mes-de-abril/

Salu<sub>2</sub>

\_\_\_\_\_\_

## Re: ¿Cuándo cobrarán los funcionarios el 50% de la extra pendiente?¿será en abril?

Escrito por macanud0 - 20/04/2016 10:49

Buenos dias , gracias por la info , de todas formas en ese enlace dice que habrá que hacer una complementaria , y eso será o no cierto dependiendo como la paguen , dejo un enlace de lo que pasó con la parte proporcional cobrada en 2014.

http://www.administracionpublica.com/declaracion-en-el-irpf-de-la-percepcion-de-parte-de-la-paga-extra ordinaria-suprimida-por-el-real-decreto-ley-202012-de-13-de-julio/

-----